

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10° Nro. 14-33 Piso 15 Edificio Hernando Morales Molina
Teléfono 2820511 / Correo institucional: j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE ESTE PROCESO Y QUE MAS ADELANTE SE DETERMINA, PARA QUE CONCURRAN A ESTE DESPACHO JUDICIAL Y SE HAGAN PARTE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTE DE SURTIDO EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO EN EL PROCESO **ORDINARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO** No. 11001310302520140062500 QUE ADELANTA ELSA YANNETH GIL SAENZ CONTRA JOSE ANTONIO STANCO SAENZ, DILCIA AMARYLIS RIVERO SAENZ (HEREDEROS DETERMINADOS DE ANA GORGONIA SAENZ DE PARRA Q.E.P.D.) HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA GORGONIA SAENZ DE PARRA Q.E.P.D. PERSONAS INDETERMINADAS.

SE LE(S) ADVIERTE QUE SI NO COMPARECEN A NOTIFICARSE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) Y AUTO QUE ACEPTA REFORMA DE LA DEMANDA DE FECHA SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), DENTRO DE LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL ART. 407 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EL JUZGADO LE(S) NOMBRARA UN CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN Y SE PROSEGUIRÁ EL PROCESO HASTA SU TERMINACIÓN.

EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN CONFORMADA POR TRES CASAS (DE CUATRO Y CINCO PLANTAS RESPECTIVAMENTE) JUNTO CON EL LOTE TERRENO EN EL QUE FUE LEVANTADA, JUNTO CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES SITUADO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BOSA, QUE HIZO PARTE DEL BLOQUE NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE (59), O SEA LA PARCELA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA PARCELACIÓN DE LA FINCA “ONTARIO” CONFORME AL PLANO DEL POTRERO “EL CARMEN” PROTOCOLIZADO POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1432 DE FECHA CINCO (5) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (1948), DE LA NOTARÍA SEGUNDA DE BOGOTÁ, CON EXTENSIÓN SUPERFICIARIA DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 M2) O SEA TRESCIENTAS DOCE VARAS CUADRADAS CON CINCUENTA CENTÍMETROS DE VARA CUADRADA (312.50 V2), PARCELA QUE MIDE DIEZ METROS (10 M) DE FRENTE CON EL CALLEJÓN NÚMERO DOCE, HOY CALLE CINCUENTA Y TRES SUR, POR VEINTE METROS DE FRENTE Y FONDO CON EL CAMINO NÚMERO CINCO (5) HOY CARRERA VEINTINUEVE (29). LOTE O GLOBO DE TERRENO DENOMINADO “EL CASTILLO” DISTINGUIDO EN LA ACTUAL NOMENCLATURA COMO CALLE CINCUENTA Y TRES SUR NÚMEROS VEINTIOCHO NOVENTA Y DOS (28-92) SEGÚN RECIBOS FISCALES QUE SE PROTOCOLIZAN, Y DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS TOMADOS

DEL TÍTULO DE ADQUISICIÓN. **POR EL NORTE:** CON LA PARCELA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) HOY PROPIEDAD DE CARLOS ROMERO; **POR EL OCCIDENTE:** CON EL CAMINO NÚMERO CINCO (5) HOY CARRERA VEINTINUEVE (29); **POR EL SUR:** CON EL CALLEJÓN NÚMERO DOCE (12) HOY CARRERA CINCUENTA Y TRES (53); **POR EL ORIENTE:** CON LA PARCELA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) HOY PROPIEDAD DE ALBERTO ORTIZ. A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE, DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° **50S-424650** Y LA CEDULA CATASTRAL NÚMERO BSU8818.

SE LE ADVIERTE A LOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN AL JUZGADO OPORTUNAMENTE SE LES NOMBRARA UN CURADOR AD LITEM, CON QUIEN SE SEGUIRÁ EL PROCESO HASTA SU TERMINACIÓN.

PARA LOS FINES INDICADOS EN EL ART. 407 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE HOY 21/04/2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
Secretaria



SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO HOY, _____ A LA HORA DE LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
Secretaria